

**COMISIÓN INTERSECTORIAL DE ESTUDIOS ECONÓMICOS INFORMACIÓN Y
ESTADÍSTICA-CIEEIE
ACTA No. 2 de 2021**

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 30 de junio de 2021

HORA: 10:00 pm a 12: pm

LUGAR: Reunión Virtual

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA-ENTIDAD MIEMBRO

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
MARÍA CATALINA BEJARANO SOTO	Directora Estudios de Desarrollo Económico	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	X		
DANIELA PEREZ OTAVO	Directora de Estudios Macro - Secretaría Distrital de Planeación	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	X		
LUCILA GUERRERO RAMIREZ	Directora de Planeación(E)	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	X		
CLAUDIA PATRICIA CALAO GONZÁLEZ	Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	X		
LUIS ALEJANDRO VARGAS RUIZ	Profesional Especializado, Dirección de Tecnologías e Información	SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO	X		Delegado por el día de hoy, oficio 20211003438331 del 29/06/2021 suscrito por el Secretario

ANDREA RAMÍREZ PISCO	Directora Dirección de Gestión del Conocimiento	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	X		
OSCAR GUZMÁN SILVA	Director de Estadísticas y Estudios Fiscales (E)	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	X		
JULIAN TORRES JIMENEZ	Director de Análisis y Diseño Estratégico	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
ANTONIO JOSE AVENDAÑO AROSEMENA	Subsecretaria de Información y Estudios Estratégicos	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Oscar Gerardo Niño	Profesional Especializado	SECRETARÍA GENERAL		X	
Juan Sebastián Contreras Bello	Oficina Asesora de Planeación	SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN	X		
Natalia Rodríguez	Coordinadora SALUDATA	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	X		
Lina Quiñonez	Dirección de Inteligencia para la Movilidad	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	X		

María Paula Salcedo	Subdirectora de Información Sectorial	SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT	X		
Daniela Gómez	Jefe Oficina de análisis de información y estudios estratégicos	SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA		X	
Paulo Andrés Rincón Garay	Director Distrital de Política Jurídica	SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL	X		
Juan Sebastián Sandino	Contratista	ALTA CONSEJERÍA DE LAS TIC	X		

Verificación del quórum

El Doctor Antonio José Avendaño Arosemena, Secretario Técnico de la CIEEIE y Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos de la Secretaría Distrital de Planeación, realizó la verificación del quórum y precisó que, pese a que estaría presente en toda la sesión, les solicitaba a los miembros de la comisión autorización para ser asistido por la Doctora Daniela Pérez Otavo, lo cual fue aprobado por unanimidad. Una vez verificado, informó a la presidenta de la comisión, Doctora María Catalina Bejarano Soto quien inició la sesión.

INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTE DOCTORA MARÍA CATALINA BEJARANO SOTO: La Presidenta de la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadística; María Catalina Bejarano Soto, cede la palabra a la Secretaría Técnica quien informa que en la presente sesión tenemos nueva presidente a quien se da la bienvenida y se realiza una exposición sobre la estructura de la CIEEIE (Creación y trayectoria, miembros e invitados y temas trabajados) y se indica en qué consiste la comisión intersectorial.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: La presidenta de la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadística, María Catalina Bejarano Soto, realiza la lectura del orden del día propuesto en la invitación a la sesión, el cual es APROBADO por los miembros de la CIEEIE.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de Quórum
2. Informe Acta Anterior
3. Presentación Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción-ODCLA-, Secretaría Jurídica Distrital

4. Presentación Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar-OAPE-, Secretaría de Educación Distrital
5. Avances del Plan estadístico Distrital
6. Otros
7. Cierre sesión

2. INFORME DEL ACTA ANTERIOR: La presidenta de la CIEEIE María Catalina Bejarano Soto, dio la palabra a la Secretaría Técnica quien informa que el acta se envió en el tiempo estipulado sin que se presentaran observaciones por los delegados y que, de acuerdo con el reglamento, se dio por aprobada, por lo tanto, se suscribió por la presidente y secretario y se publicó en la página de la Secretaría Distrital de Planeación en el siguiente link:

http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/acta_cieeie_13_de_abril_de_2021_vf_firmada.pdf

3. PRESENTACIÓN OBSERVATORIO DISTRITAL DE CONTRATACIÓN Y LUCHA ANTICORRUPCIÓN (ODCLA): María Catalina Bejarano Soto da paso al punto tres del orden del día: Presentación Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción (ODCLA), y da la palabra a Bernardo Carvajal de la Secretaría Jurídica Distrital y coordinador del Observatorio.

Se realiza presentación general del Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción (ODCLA), con los principales hitos del Observatorio durante el primer semestre del año 2021 y el Piloto que se está realizando para iniciar la construcción de estadísticas e indicadores.

Una vez terminada la exposición, se generó una pregunta por parte de la presidenta María Catalina Bejarano Soto sobre datos abiertos relacionados con contratación para la construcción de indicadores en este observatorio, a lo cual Bernardo Carvajal informa que efectivamente se han generado varias reuniones con la Secretaría General, quienes han liderado el tema de Gobierno Abierto y suscribieron alianza con open contracting partnership. Paulo Andrés Rincón Garay, Director Distrital de Política Jurídica complementa la respuesta informando que el proyecto del observatorio va muy de la mano con el Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción, dos programas que están a cargo de la Secretaría Jurídica Distrital, y que también se relacionan con las normas que tiene la Secretaría General y han sido insumo fundamental para el desarrollo de proyectos.

4. PRESENTACIÓN OBSERVATORIO DE ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR (OAPE): La presidenta María Catalina Bejarano Soto da paso al punto cuatro del orden del día: Presentación Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar (OAPE) y da la palabra a Carlos Alberto Reverón Peña Subsecretario de Acceso y Permanencia Escolar de la Secretaría de Educación del Distrito, quien hace presentación general sobre el Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar, objetivos, funciones, metodología de operación, equipo de trabajo y visión. Se expone el micrositio versión Beta con el que cuenta el observatorio, compuesto por las categorías principales que se manejan, datos o publicaciones y últimas noticias.

Una vez terminada la exposición, se generó una pregunta por parte de la Doctora Daniela Perez, sobre la información de cupos escolares, ¿Cuántos son los cupos escolares que seguirán en déficit en cada una de las localidades?, a lo que Carlos Alberto Reverón informa que en este momento no se encuentra disponible en la página, pero el observatorio desde hace unos años publica los cupos disponibles por institución educativa en la página de la Secretaría de Educación del Distrito. Por la coyuntura actual de la pandemia, la información requirió cambios ya que el proceso de matrícula se

realiza actualmente de forma virtual. Necesariamente el observatorio debía publicar los cupos disponibles cada semana, sin embargo, se pueden mirar los cortes de información de cupos disponibles que se necesiten, y ser colgados en el visor en el Observatorio.

Oscar Constain de la Secretaría de Educación informa que el micrositio se encuentra en un servidor de desarrollo, en validación y aprobación de la información que contiene y solicita su no divulgación sino solo utilizar para recibir observaciones visuales y técnicas con respecto al funcionamiento del sitio.

5. AVANCES DEL PLAN ESTADÍSTICO DISTRITAL-PED- La presidenta María Catalina Bejarano Soto da paso al punto quinto del orden del día: Avances del Plan Estadístico Distrital (PED) y da la palabra a María Teresa Rojas de la Dirección de información Cartografía y Estadística (DICE) de la Secretaría Distrital de Planeación, quien informa a los participantes un concepto general de lo que es el Plan Estadístico Distrital y su función, el marco normativo que sustenta el PED, formulación e implementación del PED y finaliza con el Plan de acción del 2020 y 2021 para la implementación del Plan Estadístico Distrital.

6. OTROS: La doctora María Catalina Bejarano Soto, presidenta de la CIEEIE, pregunta a los miembros de la Comisión si tienen algún tema para tratar en otros. Daniela Perez invita a todos los participantes a revisar la página de Inventario Bogotá www.inventariobogota.gov.co para conocer y tener acceso a la información de más de 1.400 estudios producidos por el Distrito que se encuentran incluidos dentro de la página, portal liderado por la Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos de la SDP, específicamente la Dirección de Estudios Macro.

El Doctor Antonio José Avendaño informa dos puntos importantes para tener en cuenta. Primero, se ha propuesto que la Política de Gestión Estadística sea el mismo Plan Estadístico, para evitar redundancias innecesarias y reprocesos. El segundo punto, que quedará pendiente para la siguiente sesión, tiene que ver con las denominadas Unidades de Planeación Local (UPL) construidas en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial. Su construcción es un reto importante ya que esto implicará una gran demanda de información. El Estatuto Orgánico de Bogotá dispone que una vez aprobado el POT, se aprueban las UPL y el Concejo de Bogotá es quien debe decidir si se cambia o no la Organización Político Administrativo de Bogotá. La socialización del POT se está llevando a este nivel geográfico y ahora con los participantes se plantea el debate, ¿Cómo organizar la información a este nivel administrativo?, ya que el Plan Estadístico Actual y toda la información que está disponible en el Visor Geoestadístico, Acuerdo 067 del 2002 y demás informes, están a nivel de UPZ, pero no está organizada a nivel UPL. Se debe dar el debate para establecer los lineamientos técnicos como Comisión Intersectorial a la Secretaría de Planeación. Por tal motivo, se generará un documento técnico donde identifique los pasos a seguir, los riesgos, alcances y limitaciones técnicas, jurídicas e institucionales a tener en cuenta para la producción de información a nivel de UPL, es decir una unidad geográfica diferente.

Se anexa a la presente acta la lista de asistentes a la Comisión. Las presentaciones realizadas se envían a los delegados y a su vez hacen parte integral de la presente acta como anexo.

7.CIERRE -INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTE: Siendo agotado el orden del día, agradeció la presencia de todos y da por Culminada la Reunión en el horario establecido, siendo las 12:15P.M.



María Catalina Bejarano Soto
Directora de Estudios de Desarrollo
Económico
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
PRESIDENTE



Antonio José Avendaño Arosemena
Subsecretario de Información y Estudios
Estratégicos
Secretaría Distrital de Planeación
SECRETARIO TÉCNICO

Revisó: Daniela Pérez Otavo
Directora de Estudios Macro

ANEXO: Presentaciones realizadas.



**Comisión Intersectorial de
Estudios Económicos y de
Información y Estadísticas del
Distrito Capital - CIEEIE**

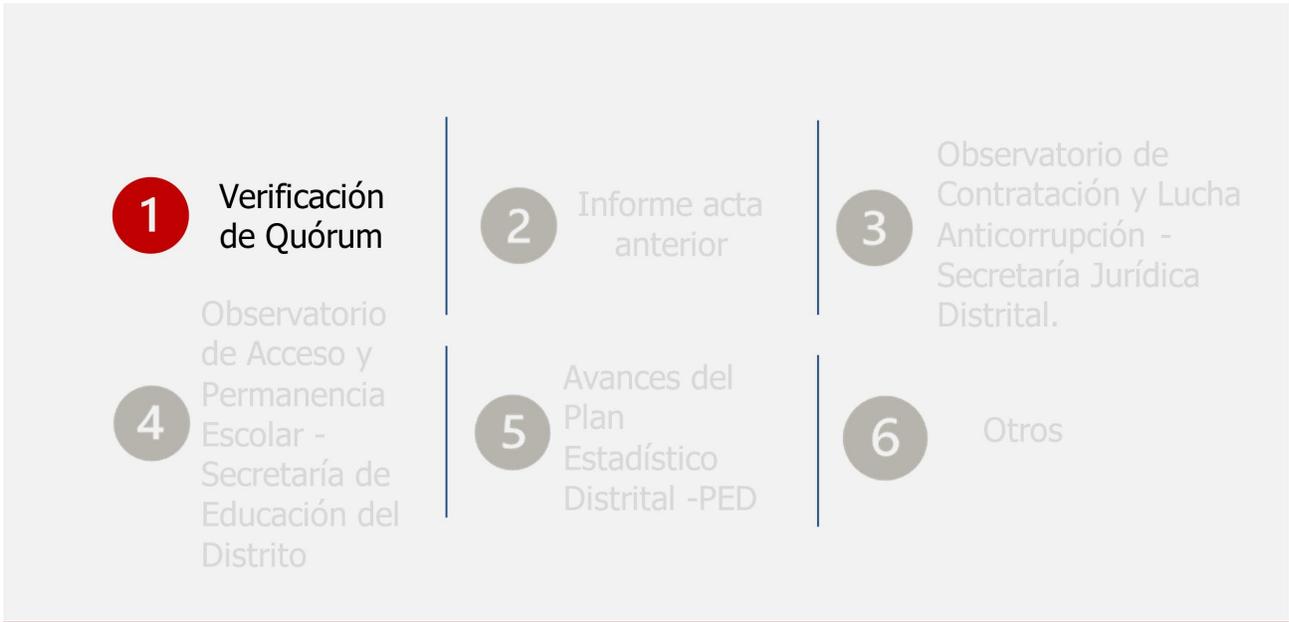
13 de Abril de 2021



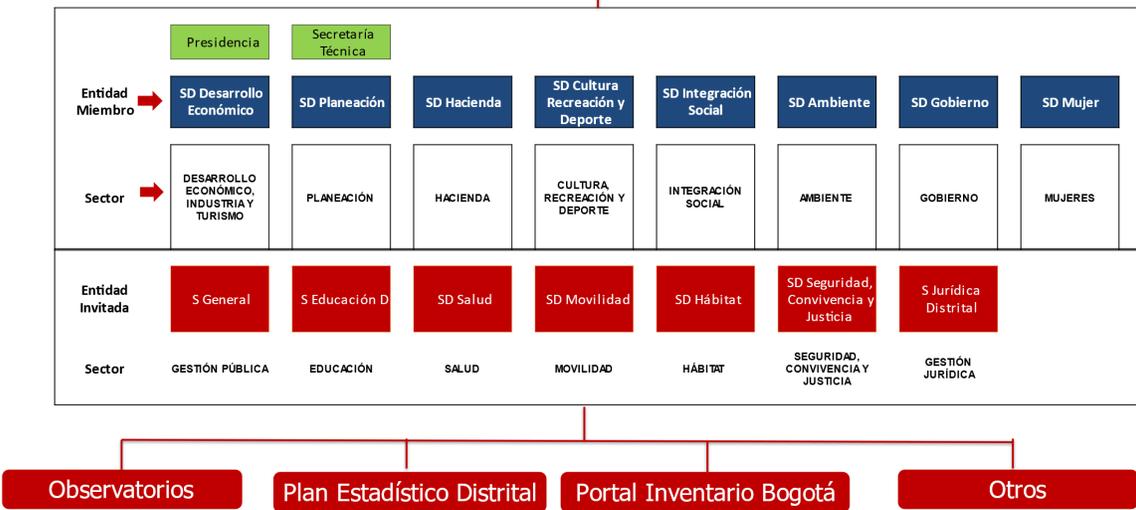
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



BOGOTÁ



Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital – CIEEIE
(Decreto Distrital 546 de 2007, artículo 18)



1 Verificación de Quórum

Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar - Secretaría de Educación del Distrito

4

2 Informe acta anterior

5 Avances del Plan Estadístico Distrital -PED

3 Observatorio de Contratación y Lucha Anticorrupción - Secretaría Jurídica Distrital.

6 Otros

1 Verificación de Quórum

Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar - Secretaría de Educación del Distrito

4

2 Informe acta anterior

5 Avances del Plan Estadístico Distrital -PED

3 Observatorio de Contratación y Lucha Anticorrupción - Secretaría Jurídica Distrital.

6 Otros



Temas tratados en la Sesión anterior – 12 de abril de 2021

1. Verificación de Quórum
2. Informe Acta Anterior
3. Propuesta de Convenio marco del Distrito con el DANE para generar intercambios de información
4. Lineamientos Registro Distrital de Publicaciones Técnicas
5. Modificación Decreto 546 de 2007 Artículo 18 Conformación CIEEIE
6. Otros
7. Cierre.

Según el reglamento de la comisión, Acuerdo 001 de mayo 6 de 2019. “Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la realización de la sesión, el acta será enviada por la Secretaria Técnica a los integrantes de la Comisión, a través de correo electrónico para que en el término de cinco (5) días hábiles realicen sus observaciones. Si se presentan observaciones, la Secretaría Técnica dispone de dos (2) días hábiles para resolverlas y presentar el acta final. Si no se reciben observaciones, se entenderá que están de acuerdo con lo plasmado en la misma.

El acta final será suscrita por la Presidente y por el Secretario Técnico de la Comisión.”

El acta de la sesión anterior se envió por correo electrónico a todos los delegados el 23 de abril de 2021, la cual fue aprobada mediante correo escrito por los delegados de las Ssecretarías de Desarrollo Económico y de la Mujer, no tuvo observaciones por el resto de los delegados, se dio por aprobada, por lo tanto, se suscribió por la presidenta y secretario y se publicó en la página de la Secretaría de Planeación. Acta 001 de 2021, la cual se puede observar en el siguiente link:

http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/acta_cieeie_13_de_abril_de_2021_vf_firmada.pdf

Orden del día - CIEEIE



SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL
DIRECCIÓN DISTRITAL DE POLÍTICA JURÍDICA

Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción



SECRETARIA
JURIDICA
DISTRITAL

BOGOTÁ

SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL
DIRECCIÓN DISTRITAL DE POLÍTICA JURÍDICA

I.- PRESENTACIÓN GENERAL DEL ODCLA



SECRETARIA
JURIDICA
DISTRITAL

BOGOTÁ

¿Qué es el ODCLA?

Es un instrumento de trabajo especializado, integrado a la Secretaría Jurídica Distrital, que recopila, analiza e interpreta datos e información relevante sobre problemáticas relacionadas con la transparencia, integridad, buenas y malas prácticas y la prevención de la corrupción en la contratación pública del Distrito Capital, con el fin de generar conocimiento e información confiable para la toma de decisiones relacionadas con el mejoramiento de la gestión contractual en los organismos y entidades de la administración pública distrital.



SECRETARIA
JURIDICA
DISTRITAL



Justificación del ODCLA

- Cumplimiento del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024
- Articulación con el Modelo de Gestión Jurídica Pública – MGJP
- Desarrollo de la política distrital de transparencia, integridad y medidas anticorrupción
- Oportunidad de innovar respecto de otras experiencias en materia de Observatorios de Contratación Pública
- Promoción y concretización de valores y principios de la administración pública



SECRETARIA
JURIDICA
DISTRITAL



Objetivos del ODCLA



SECRETARIA
JURIDICA
DISTRITAL



Objetivos generales

- Apoyar, mediante información y productos confiables y de calidad, la toma de decisiones en el Distrito Capital en busca del mejoramiento de la gestión jurídica pública en el ámbito contractual.
- Consolidarse como un centro de análisis de referencia para todas las áreas de contratación del Distrito Capital.
- Operar de forma coordinada con los demás actores e instancias competentes en la gestión contractual y en el control interno y externo de la misma.
- Posicionarse por la calidad y utilidad de sus productos ante la administración pública y la ciudadanía.
- Evolucionar de forma inteligente para adaptarse a las necesidades constantes y cambiantes de la gestión contractual.
- Convertirse en un instrumento innovador, anticipador de problemas y transformador de costumbres.



SECRETARIA
JURIDICA
DISTRITAL



Objetivos específicos

- Capturar, recopilar y analizar datos para producir información que permita identificar causas de problemas reiterados en materia de contratación estatal.
- Capturar, recopilar y analizar datos para producir información que permita prevenir el daño antijurídico en materia de contratación estatal.
- Capturar, recopilar y analizar datos para producir información que permita apoyar a la Secretaría Jurídica Distrital y al Comité Distrital de Apoyo a la Contratación en la toma de decisiones sobre política pública de mejoramiento de la gestión contractual.
- Capturar, recopilar y analizar datos para producir información que permita proponer y fomentar buenas prácticas para la gestión contractual en todas las entidades y organismos del Distrito Capital.
- Innovar en las metodologías y uso de las nuevas tecnologías para una mejor captura y un mejor procesamiento de los datos relevantes sobre transparencia, corrupción y contratación estatal.



Algunas funciones específicas

- Identificar las causas de problemas en la contratación pública distrital y de malas prácticas en la gestión contractual, mediante estudios retrospectivos, con mirada prospectiva
- Identificar y seleccionar anualmente un tema transversal de interés para todos los organismos y entidades del Distrito Capital que permita hacer un análisis cruzado de la lucha anticorrupción y la contratación pública
- Producir, publicar y divulgar un reporte o informe público y anual que contenga los resultados del estudio sobre el tema transversal de interés para todos los organismos y entidades del Distrito Capital, con un análisis cruzado de la lucha anticorrupción y la contratación pública
- Interactuar de forma coordinada con los organismos y entidades distritales generadores de datos e información relevante en materia de contratación pública, con el fin de establecer herramientas, mecanismos y sistemas inteligentes y costo-eficientes de captura de datos e información
- Interactuar de forma coordinada con los organismos de control interno y externo en materia de contratación pública distrital, con el fin de establecer herramientas, mecanismos y sistemas inteligentes y costo-eficientes de captura de datos e información
- Aplicar metodologías que combinen las técnicas de manejo de información, análisis de datos, tecnologías de la información y comunicación, análisis comportamental y análisis jurídico de los problemas sobre transparencia, integridad y contratación estatal en el Distrito Capital
- Construir indicadores sobre buenas prácticas en la gestión contractual y demás componentes concordantes con los fines del observatorio



Equipo humano proyectado



II. - PRINCIPALES HITOS DEL ODCLA DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2021

1. Aprobación del Documento Técnico Soporte:

- Comité Institucional De Gestión y Desempeño de la Secretaría Jurídica Distrital
- Dirección de Estudios Macro de la Secretaría Distrital de Planeación .

2. Resolución N° 010 de 2021 “Por la cual se crea y reglamenta el Observatorio Distrital de Contratación y Lucha Anticorrupción”

3. Creación del logo y micro sitio del ODCLA alojado dentro de la pagina de la SJD: <https://www.secretariajuridica.gov.co/micrositio/observatoriodistrital-contratación>

4. Incorporación del ODCLA en la Red de Observatorios Distritales.

5. Encuesta fenomenológica para identificar un caso emblemático de corrupción o mala práctica contractual en el Distrito.

6. Envío de la Circular 017 de 2021 para la captura de información relacionada con el primer piloto de análisis de datos del Observatorio

SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL
DIRECCIÓN DISTRITAL DE POLÍTICA JURÍDICA

III. – PILOTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS E INDICADORES



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA
JURIDICA
DISTRITAL



SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL
DIRECCIÓN DISTRITAL DE POLÍTICA JURÍDICA

(i) Matriz de captura de información a través de la Circular 017 de 2021



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARIA
JURIDICA
DISTRITAL



SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL

DIRECCIÓN DISTRITAL DE POLÍTICA JURÍDICA

- De los 15 sectores que conforman la Administración Distrital se seleccionaron todas las Secretarías del nivel central y algunas entidades descentralizadas. La captura de la información de la Secretaría Jurídica Distrital se maneja por fuera del ámbito de la Circular, para un total de 30 organismos y entidades consultados.
- 19 de las 29 entidades destinatarias de la Circular 017 de 2021 dieron efectiva respuesta.
- De las 19 entidades que respondieron, 6 lo hicieron de forma completa y correcta.
- De las 19 que respondieron, 12 enviaron soportes adjuntos a la matriz.



SECRETARIA
JURÍDICA
DISTRITAL



SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL

DIRECCIÓN DISTRITAL DE POLÍTICA JURÍDICA

Ejemplos de preguntas empleadas

La matriz de captura de información relacionada con la gestión contractual del Distrito contiene 41 preguntas, donde la regla general es la selección múltiple con única respuesta y la excepción la respuesta abierta.



SECRETARIA
JURÍDICA
DISTRITAL



SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL

DIRECCIÓN DISTRITAL DE POLÍTICA JURÍDICA

UTILIZA DOCUMENTOS TIPO EN SU CONTRATACIÓN	SI LA RESPUESTA ES SI, UTILIZA DOCUMENTOS TIPO POR DISPOSICIÓN LEGAL (ORIGEN LEGAL)	UTILIZA DOCUMENTOS TIPO POR DECISIÓN VOLUNTARIA Y AUTÓNOMA	SI UTILIZA DOCUMENTOS TIPO POR DECISIÓN VOLUNTARIA Y AUTÓNOMA, INDIQUE CUALES DOCUMENTOS Y EN QUE MODALIDADES DE SELECCIÓN Respuesta abierta
--	---	--	---



SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL



SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL

DIRECCIÓN DISTRITAL DE POLÍTICA JURÍDICA

HA ADQUIRIDO BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN A TRAVÉS DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO -TVEC.	HA REALIZADO PROCESO DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE ACUERDOS MARCO DE PRECIO	HACE USO DE LOS MECANISMOS DE AGREGACIÓN DE LA DEMANDA PUESTOS A DISPOSICIÓN POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	PUBLICA EN SECOP EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, CON LAS INDICACIONES CONTENIDAS EN NORMATIVA APLICABLE Y VIGENTE	SURTE A TRAVÉS DE SECOP LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN (INCLUYENDO LOS DOCUMENTOS Y LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS), CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA APLICABLE Y VIGENTE
--	---	--	---	---



SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL



SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL

DIRECCIÓN DISTRITAL DE POLÍTICA JURÍDICA

CUENTA CON CÓDIGO DE ÉTICA (IDEARIO ÉTICO DISTRITAL-Acuerdo 244 de 2006 Concejo de Bogotá).	CUENTA CON CÓDIGO DE INTEGRIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DISTRITAL (Decreto Distrital 118 de 2018)	HA EJECUTADO ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DISTRITAL CONFORME AL COMPONENTE N° 6 DEL PLAN DE GESTIÓN DE INTEGRIDAD DEL PAAC	CUENTA CON MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL.	CUENTAN CON PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO (COMPLIANCE), PARA LA PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS Y LA GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN EN CONTRATACIÓN PÚBLICA DISTRITAL	EXIGE PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO (COMPLIANCE) ÉTICO Y NORMATIVO A PROponentes Y CONTRATISTAS
---	--	--	--	---	---



SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL



SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL

DIRECCIÓN DISTRITAL DE POLÍTICA JURÍDICA

CAUSAS DE MAYOR LITIGIOSIDAD EN MATERIA CONTRACTUAL DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS (2018, 2019, 2020)

Respuesta abierta.
Si es por incumplimiento del contrato precise la causa.

2018	2019	2020
------	------	------



SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL



SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL

DIRECCIÓN DISTRITAL DE POLÍTICA JURÍDICA

INDICAR LAS CAUSAS QUE GENERARON MAYOR NÚMERO DE HALLAZGOS DISCIPLINARIOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS (2018, 2019, 2020)

Respuesta abierta

2018

2019

2020



SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL



SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL

DIRECCIÓN DISTRITAL DE POLÍTICA JURÍDICA

INDICAR PARA LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS LA RELACIÓN ENTRE EL NÚMERO DE CONDENAS JUDICIALES EN PROCESOS RELACIONADOS CON CONTRATACIÓN DISTRITAL Y EL NÚMERO DE ACCIONES DE REPETICIÓN INSTAURADAS EN CONTRA DEL SERVIDOR O EX SERVIDOR PÚBLICO O PARTICULARES EN EJERCICIO DE FUNCIÓN PÚBLICA QUE DIERON LUGAR AL PAGO DE DICHAS CONDENAS.

Respuesta abierta

INDICAR PARA LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS LA RELACIÓN ENTRE EL NÚMERO DE CONCILIACIONES EN FIRME RELACIONADAS CON CONTRATACIÓN DISTRITAL Y EL NÚMERO DE ACCIONES DE REPETICIÓN INSTAURADAS EN CONTRA DEL SERVIDOR O EX SERVIDOR PÚBLICO O PARTICULARES EN EJERCICIO DE FUNCIÓN PÚBLICA QUE DIERON LUGAR AL PAGO DE DICHAS CONCILIACIONES.

Respuesta abierta



SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL



(ii) Encuesta fenomenológica

(postulación de caso emblemático de corrupción en los últimos 10 años)

"Identifique un caso de contratación en su entidad que, en los últimos 10 años, haya dado lugar a investigaciones disciplinarias, fiscales y/o penales por hechos relacionados con actos de corrupción o falta de transparencia. Si existe más de uno, escoja el que considere más grave o significativo, en razón de la cuantía, de la relevancia social del proyecto o de la afectación de la imagen de la entidad y/o del Distrito.

Los hechos de corrupción o falta de transparencia pueden haber ocurrido en cualquier etapa de la gestión contractual (por ejemplo, planeación, selección, adjudicación, ejecución, supervisión, liquidación, solución de controversias) y pueden haber sido atribuidos a servidores públicos, particulares o a ambos.

Favor informar y compartir: breve descripción del acto de corrupción o de falta de transparencia, datos identificadores del contrato o proceso de contratación, número de registro en SECOP, enlace para acceder al expediente contractual digitalizado si no hay documentos subidos al SECOP, números de radicación y demás datos identificadores de los procesos disciplinarios, fiscales y/o penales, con copia de sus respectivos expedientes si están digitalizados o de los fallos proferidos, si es del caso".

MUCHAS GRACIAS!

Orden del día - CIEEIE

1 Verificación de Quórum

Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar - Secretaría de Educación del Distrito

4

2 Informe acta anterior

5 Avances del Plan Estadístico Distrital -PED

3 Observatorio de Contratación y Lucha Anticorrupción - Secretaría Jurídica Distrital.

6 Otros

observatorio
DE ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR

Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar



observatorio
DE ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR

El **Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar** es un espacio de información abierto en la Web, el cual recopila, interpreta, analiza y divulga información y datos sobre el fenómeno del acceso y la permanencia escolar y que permite a los ciudadanos interactuar y conocer información, políticas, planes y programas y sus impactos para mitigar esta problemática.

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

Antecedentes

En la vigencia **2016** desde la Dirección de Cobertura de la **Secretaría de Educación del Distrito**, nace como un espacio de análisis, evaluación, seguimiento y divulgación de información de cobertura

En **2020** se traslada a la Subsecretaría de Acceso y Permanencia, para involucrar todos los temas de la SAP. Actualmente avanzamos en el proceso de formalización



Objetivo General

Generar **conocimiento e información** sobre factores asociados al acceso y la permanencia escolar de niños jóvenes y adultos en la ciudad de Bogotá, que permita apoyar la toma de decisiones, fomentar la investigación, así como **proporcionar información estructurada** para los responsables de la formulación y evaluación de políticas, planes y programas y así contribuir a enfrentar dicho fenómeno.



Objetivos específicos



- 1 **Recopilar y organizar información estructurada y periódica** sobre factores que inciden en el acceso y permanencia
- 2 **Elaborar análisis e investigaciones** sobre fenómenos que afectan el acceso y permanencia en la ciudad de Bogotá
- 3 **Hacer seguimiento a las políticas, planes y programas** de la Subsecretaría de acceso y permanencia escolar
- 4 **Difundir información** a la población interesada y a los ciudadanos, garantizando que esta sea **oportuna, comprensible, accesible y de fácil entendimiento**



Dimensiones Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar



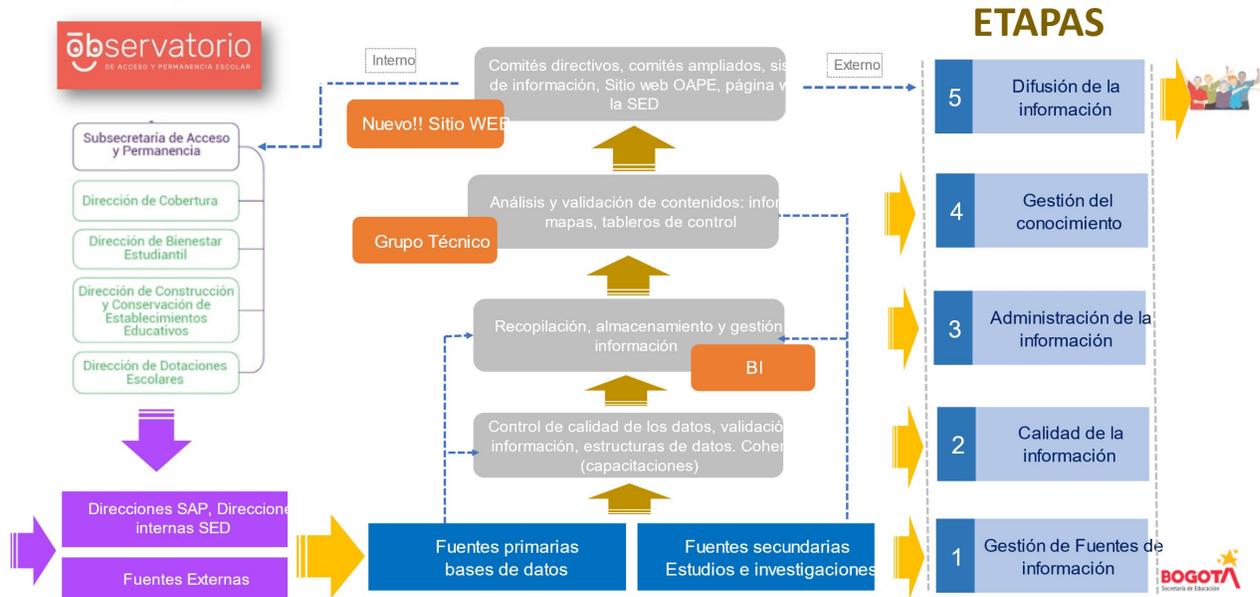
Alineación Observatorio de Acceso y Permanencia con MIPG

Los objetivos y las actividades del OAPE, se encuentran alineadas con el Modelo integrado de Planeación y Gestión de la SED, especialmente con las políticas de Transparencia, Gestión del Conocimiento y Gestión de la Información Estadística.

De igual forma el OAPE, garantiza el cumplimiento de los protocolos establecidos por la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa y la Oficina de Servicio al Ciudadano en los manuales de uso de marca Alcaldía de Bogotá, Manual para la gestión de la comunicación digital y Manual de servicios a la ciudadanía



Metodología de operación

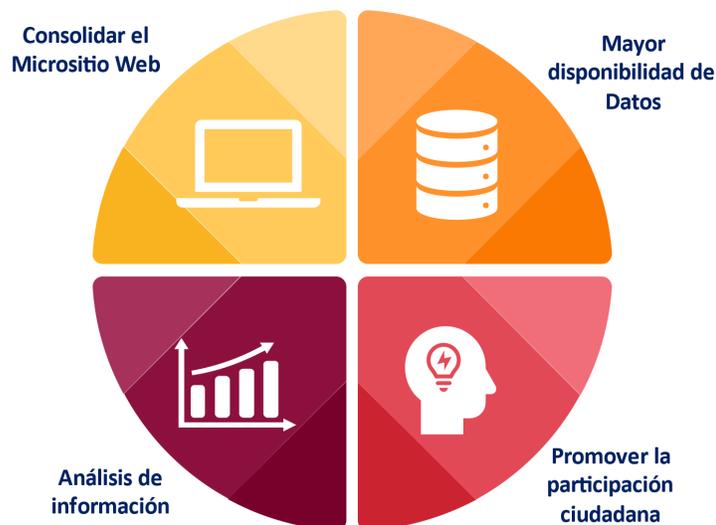


Equipo de trabajo

El **Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar** ha conformado un equipo humano con altas capacidades técnicas que le ha permitido sumar experiencia y conocimiento en temas relacionados con el acceso y permanencia escolar en la ciudad de Bogotá, además, este equipo realiza las tareas de **planificación, organización, producción de información e indicadores** y la publicación de información en el sitio web del OAPE



¿Hacia donde vamos?



Gracias



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



Orden del día - CIEEIE



1 Verificación
de Quórum

Observatorio
de Acceso y
Permanencia
Escolar -
Secretaría de
Educación del
Distrito

2 Informe acta
anterior

5 Avances del
Plan
Estadístico
Distrital -PED

3 Observatorio de
Contratación y Lucha
Anticorrupción -
Secretaría Jurídica
Distrital.

6 Otros



Plan estadístico Distrital

Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas

Dirección de Información, Cartografía y Estadística
Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos
Junio de 2021



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



PLAN ESTADÍSTICO DISTRITAL - PED

¿Que es?

Instrumento que permite identificar las fortalezas y debilidades de la información estadística, con el objetivo de que la ciudadanía y las entidades de gobierno del nivel nacional, territorial, sectorial e institucional establezcan una hoja de ruta para el desarrollo y fortalecimiento de la actividad estadística del territorio.

¿Porqué?

- No se conocía la producción de información estadística en las entidades y los usuarios
- Existían registros que no concernían a producción estadística, se encontraban duplicados o no estaban siendo aprovechados
- No se conocían las nuevas demandas de información estadística
- Se desconocían o no estaban documentados los procesos de producción estadística

¿Para qué?

- Validar, consolidar y caracterizar la producción y las necesidades de información estadística
- Contar con una caracterización del estado y procesos en la producción estadística
- Estudiar la viabilidad técnico económica de producir y atender los requerimientos de información estadística
- Definir estrategias, acciones y lineamientos para fortalecer la producción y el uso de la información estadística
- Generar Planes de Acción por sectores, que concrete actividades y metas para fortalecer las estadísticas
- Plantear unas líneas estratégicas de acción en el marco de una política pública de información estadística



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



MARCO NORMATIVO QUE SUSTENTA PED

PDD. Artículo 69

Plan Estadístico del Distrito

Todos los sectores de la administración distrital deberán seguir los lineamientos establecidos en el Plan Estadístico Distrital (PED) y definir Planes de Acción Anuales para mejorar la calidad de la información estadística del distrito. Parágrafo. La Secretaría Distrital de Planeación realizará el seguimiento a los compromisos establecidos por todos los sectores en el marco del PED y socializará los lineamientos metodológicos para el cumplimiento de estos.

**CONPES DC 04
POLÍTICA PÚBLICA DE CTI
2019-2038**

Indicador de producto
Porcentaje de avance de la implementación del Plan de acción del Sistema Estadístico Distrital

**DECRETO NACIONAL 454
DE 2020**

MIPG
Incorpora la Política de Gestión de la Información Estadística (**PGIE**)



**PLAN DE ACCIÓN
PED 2019-2024**



**PLAN DE ACCIÓN PGIE
2020-2024**



**SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN**



PLAN ESTADÍSTICO DISTRITAL: FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN

**FORMULACIÓN
2016 -2019**

**IMPLEMENTACIÓN
2019 - 2024**



**SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN**



PLAN ESTADÍSTICO DISTRITAL 2019 - 2024

Objetivo

Fortalecer la producción y uso de información estadística distrital con **estándares estadísticos** nacionales e internacionales durante los próximos cinco años

Objetivos específicos

Mejorar la **articulación** Distrital en la producción y difusión estadística

Fomentar la **calidad** del proceso de producción de estadísticas de la ciudad

Aumentar la **disponibilidad** y el **acceso** de las estadísticas

7 Estrategias

36 Acciones



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



IMPLEMENTACIÓN PED 2019 - 2024

7 Estrategias

ESTRATEGIA 1: Fortalecimiento de la coordinación de la producción de estadística a nivel Distrital.

ESTRATEGIA 2: Organización y priorización de la producción y uso de la información estadística a nivel Distrital.

ESTRATEGIA 3: Fomento al mejoramiento de la calidad de los procesos de producción de estadísticas.

ESTRATEGIA 4: Promoción de la difusión y acceso de la información estadística.

ESTRATEGIA 5: Socializar los lineamientos metodológicos para el fortalecimiento de registros administrativos.

ESTRATEGIA 6: Impulsar la inclusión del enfoque diferencial en la producción y difusión de las estadísticas del Distrito.

ESTRATEGIA 7: Fortalecer la medición de las operaciones estadísticas que da cuenta de la implementación de los ODS.

PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL
2019-2024



ANUALMENTE
15 PLANES DE ACCIÓN SECTORIAL Y
1 PLAN ACCIÓN VEEDURÍA DISTRITAL



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



ACCIONES 2020 - 2021

ESTRATEGIA 1: Fortalecimiento de la coordinación de la producción de estadística a nivel Distrital.

“Protocolo para los
flujos de información
estadística”

- ✓ Articulación de la Política de Gestión de la Información Estadística – PGIE con el Plan Estadístico Distrital – PED.
- ✓ En validación 16 Planes de Acción Sectorial 2021 articulados con la PGIE
- ❑ Programada la Formulación de Planes de acción 2022
- ✓ Diseño y aplicación de “Encuesta para identificar flujos y dificultades en el intercambio de información estadística
- ✓ Documento “Protocolo para los flujos de información estadística”
- ❑ Programadas socializaciones en el Protocolo a los sectores

Estándar para el intercambio (acuerdos, procesos, flujos, actividades, recursos), entre las entidades distritales productoras y usuarias de información estadística: indicadores, bases de datos de operaciones estadísticas o de registros administrativos.



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



ACCIONES 2020 - 2021

ESTRATEGIA 2: Organización y priorización de la producción y uso de la información estadística a nivel Distrital.

“Lineamientos
metodológicos para la
actualización de
inventarios de oferta y
demanda estadística”

- ✓ Mesas con sectores para identificar duplicados, actualizar y depurar los Inventarios de Oferta y Demanda de información estadística
- ✓ Identificación Operaciones estadísticas estructurales, estratégicas y de gestión en el inventario
- ❑ Identificación de nuevos requerimientos de información estadística
- ✓ Documento: “Lineamientos metodológicos para la actualización de inventarios de oferta y demanda estadística”
- ✓ Socialización de Lineamientos para la actualización de inventarios

Estándar que propone lineamientos para la aplicabilidad de los conceptos incorporados en las bases de los inventarios y sobre el aplicativo para la caracterización de oferta y demanda de Información Estadística en el Distrito



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



ACCIONES 2020 - 2021

ESTRATEGIA 3: Fomento al mejoramiento de la calidad de los procesos de producción de estadísticas.

- ✓ Documento: “Lineamientos metodológicos para aplicación de estándares en el proceso de producción de las estadísticas en el Distrito”.
- ❑ Programadas Socializaciones a los sectores sobre la aplicación de los lineamientos sobre el proceso de producción de las estadísticas

“Lineamientos metodológicos para aplicación de estándares en el proceso de producción de las estadísticas en el Distrito”

Estándar que propone lineamientos a seguir en cada fase del proceso estadístico; brinda un marco de referencia sobre los subprocesos y las actividades que deben llevarse a cabo en la producción de las estadísticas.



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



ACCIONES 2020 - 2021

ESTRATEGIA 3: Fomento al mejoramiento de la calidad de los procesos de producción de estadísticas.

- ❑ Programado documento: “Lineamientos metodológicos para la elaboración de la documentación que soporta el proceso de producción de las estadísticas”
- ❑ Programadas Socializaciones a los sectores sobre los lineamientos con la documentación soporte del proceso de producción
- ❑ Formulación de la hoja de ruta de actualización documental con sectores.

“Lineamientos metodológicos para la elaboración de la documentación que soporta el proceso de producción de las estadísticas”

Estándar que propone elementos para documentar las fases realizadas en la producción de las estadísticas del distrito; sirve de soporte para verificar la calidad del proceso estadístico.



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



ACCIONES 2020 - 2021

ESTRATEGIA 4: Promoción de la difusión y acceso de la información estadística.

- ✓ Aplicación del estándar SDMX con indicadores Estratégicos de Ciudad (ODS) Sector Planeación
- ✓ Mesas con sectores para identificar operaciones estadísticas que puedan visualizarse en mapas de información
- ❑ Programado documento: "Lineamientos para el proceso de anonimización de microdatos"
- ❑ Programado: Socialización de los "Lineamientos sobre el proceso de anonimización de microdatos"

"Lineamientos para el proceso de anonimización de microdatos"

Estándar que orienta sobre el proceso de anonimización de bases de datos de operaciones estadísticas o registros administrativos de tal modo que no sea posible identificar sujetos o características individuales de la fuente de información.



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



ACCIONES 2020 - 2021

ESTRATEGIA 5: Socialización de los lineamientos metodológicos para el fortalecimiento de registros administrativos

- ❑ Aplicativo- 2021, para identificar y caracterizar registros administrativos.
- ❑ Mesas con sectores para identificar y caracterizar Registros Administrativos con potencial estadístico
- ✓ Documento: "Lineamientos para el Fortalecimiento de Registros Administrativos en la Producción de Información Estadística Distrital" .
- ❑ Programadas: Socializaciones a los sectores sobre Fortalecimiento de Registros Administrativos en la Producción de Información Estadística

"Lineamientos para el Fortalecimiento de Registros Administrativos en la Producción de Información Estadística Distrital"

Propone lineamientos que orientan a las entidades distritales productoras de información estadística sobre la caracterización, el aprovechamiento y el fortalecimiento estadístico de registros administrativos



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



ACCIONES 2020 - 2021

ESTRATEGIA 6: Impulsar la inclusión del enfoque diferencial en la producción y difusión de las estadísticas del Distrito.

- ✓ Mesas con sectores para priorizar operaciones estadísticas que incluyen variables relacionados con enfoque diferencial.
- ✓ Documento: “Estándar estadístico para la incorporación del enfoque poblacional-diferencial e interseccional en la producción y difusión de las estadísticas del Distrito”.
- ☐ Programada: Socialización a sectores para incorporar el estándar estadístico del enfoque poblacional-diferencial e interseccional.

“Estándar estadístico para la incorporación del enfoque poblacional-diferencial e interseccional en la producción y difusión de las estadísticas del Distrito”

Propone un estándar estadístico para implementar el enfoque poblacional-diferencial en la producción y difusión de las estadísticas y en los registros administrativos que enlistan y caracterizan a la población por: Ciclo de vida; Discapacidad; Étnico cultural; género, identidad de género y Orientación sexual



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



ACCIONES 2020 - 2021



ESTRATEGIA 7: Fortalecer la medición de las operaciones estadísticas que da cuenta de la implementación de los ODS.

- ✓ Mesas con sectores para priorizar operaciones estadísticas que producen indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- ✓ Indicadores ODS en Portal Geoestadístico bajo estándar SDMX.



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN





¡GRACIAS!

<http://www.sdp.gov.co/micrositios/plan-estadistico-distrital/que-es>

http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/1_formulacion_distrital.pdf

<http://www.sdp.gov.co/micrositios/plan-estadistico-distrital/documentos>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Orden del día - CIEEIE



1 Verificación de Quórum

Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar - Secretaría de Educación del Distrito

2 Informe acta anterior

5 Avances del Plan Estadístico Distrital -PED

3 Observatorio de Contratación y Lucha Anticorrupción - Secretaría Jurídica Distrital.

6 Otros

Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital – CIEEIE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Presidencia

María Catalina Bejarano Soto
Directora de Estudios de Desarrollo Económico
Secretaría de Desarrollo Económico
mbejarano@desarrolloeconomico.gov.co

Secretaría Técnica

Antonio José Avendaño Arosemena
Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos
Secretaría Distrital de Planeación
aavendano@sdp.gov.co



